

Expediente n.º: 185/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres A y B

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 26/05/2024

ACTA DE UNIDAD GESTORA

Vía telemática siendo las 12:35 se procede a acceder a la Plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA) para proceder a la apertura de los sobres para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: Habilitación de nuevo consultorio médico en planta baja del edificio municipal sito en calle Sanz Larumbe n.º 2 de Pueyo / Puiu	
CPV: 45430000-0; 45431000-7; 45431100-8; 45431200-9; 45440000-3; 45330000-9; 4533100-6; 45315300-1; 45262500-6	
Procedimiento de contratación: SIMPLIFICADO	Tipo de Tramitación: ordinaria
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 64.902,70 euros	21 IVA%: 13.629,57 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 78.532,26 euros	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: la obra tiene que estar terminada para el 8 de noviembre de 2024

APERTURA Y CALIFICACIÓN SOBRE A. "Documentación administrativa"

La secretaria, unidad gestora del contrato, estando programada la apertura del sobre A para las 12.30 horas procede a las 12.35 horas a la apertura del mismo.

Desde PLENA se traslada el mensaje de que el programa autofirma mediante el cual se autentifica los certificados de acceso, no está actualizado y por lo tanto no permite el acceso para la apertura del sobre A.

El problema es solventado a través de ANIMSA, que procede a la actualización del autofirma, y siendo las 13:01 horas se procede a la apertura del sobre A, en el cual solo consta una oferta, que es la siguiente:

CIF	Empresa licitadora	Fecha registro (PLENA)	Número registro (PLENA)	Correo electrónico
44624701D	SAMUEL GUILLEN ZARATIEGUI	13/06/2024	132726	samuelguillenz@hotmail.com

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, procediendo la sra. Secretaria al acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (en adelante PLENA) para la apertura de los *archivos electrónicos* «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Documentación administrativa

Según el pliego regulador y a la vista de la documentación presentada por las licitadoras, se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la secretaria de la relación de documentos que figuran, que es la siguiente:

Licitadora	Anexo I	Anexo II	Subcontratación	Compromiso
SAMUEL GUILLEN ZARATIEGUI	Rellenado y firmado correcto	Rellenado y firmado correcto	No presenta	No presenta



Visto lo señalado anteriormente, la unidad gestora del contrato declara admitidas las siguientes proposiciones:

NIF	Empresa Licitadora	Correo electrónico
44624701D	SAMUEL GUILLEN ZARATIEGUI	samuelguillenz@hotmail.com

APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE B

Visto que no es necesaria la subsanación de ninguna documentación presentada, se procede tal y como estaba programando por la unidad gestora a la apertura del sobre B en PLENA, que estaba prevista para las 13.00 horas, abriéndose la misma a las 13:05 horas.

Apertura de la PROPUESTA ECONÓMICA

El único ofertante presenta el modelo establecido en el pliego regulador. Está firmado.

El precio que ofrece es el mismo que el de licitación sin baja.

La licitadora presenta la oferta conforme se señala en el cuadro siguiente, y una vez aplicada la fórmula establecida en el pliego regulador (El precio menor se lleva 60 puntos y el resto se calcula $\text{Puntuación} = 60 \cdot \text{precio más bajo ofertado} / \text{el precio a puntuar}$), por lo que la puntuación será la siguiente:

SOBRE B. PROPUESTA ECONÓMICA (puntuación max.60 puntos)				
Licitadoras	Precio ofertado			Puntuación
	Precio sin IVA	21% IVA	Precio total	
Samuel Guillén Zaratiegui	64.902,70 euros	13.629,57	78.532,26 euros	60,00

Apertura resto de apartados

Una vez calculada la puntuación de la propuesta económica se procede con el resto de los apartados. No se ha presentado por el ofertante ninguna propuesta con respecto a los otros criterios puntuables, ni para los criterios sociales, ni para la ampliación de la garantía de la obra, por lo que la puntuación en todos estos apartados es de 0 puntos.

SOBRE B. Criterios sociales y garantía. (máx. 40 puntos)								
Licitadoras	Contratación CISL - CEE (máx. 6 puntos)			Formación igualdad (máx. 4 puntos)		Ampliación garantía (máx. 30 puntos)		Puntuación TOTAL
	Compromiso empresa	Porcentaje ofertado	Puntos	Horas	Puntos	+ años sobre el mínimo de 3 años	Puntos	
Samuel Guillén Zaratiegui	No	0%	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00

Una vez calculados todos los puntos obtenidos en el SOBRE B, la puntuación TOTAL de la única oferta presentada es la siguiente:

SOBRE B. Criterios cuantificables mediante fórmulas (máximo 100 puntos)					
Licitadoras	Propuesta económica (máx.60 puntos)	Criterios sociales (máx. 10 puntos)		Garantía (máx.30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 100 puntos)
		Contratación CISL-CEE (máx. 6 puntos)	Formación igualdad (máx. 4 puntos)		
Samuel Guillén Zaratiegui	60,00	0,00	0,00	0,00	60,00

Una vez terminado el análisis de la documentación presentada, procede por la unidad gestora a



adoptar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Declarar admitida la proposición de Samuel Guillén Zaratiegui, y trasladar la condición de aceptada a PLENA para que el licitador pueda visualizar esta situación en su expediente de contratación.

SEGUNDO. Que la puntuación TOTAL obtenida por la única empresa licitadora es la siguiente:

SOBRE B. Criterios cuantificables mediante fórmulas (máximo 100 puntos)					
Licitadoras	Propuesta económica (máx.60 puntos)	Criterios sociales (máx. 10 puntos)		Garantía (máx.30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 100 puntos)
		Contratación Cisl-CEE (máx. 6 puntos)	Formación igualdad (máx. 4 puntos)		
Samuel Guillén Zaratiegui	60,00	0,00	0,00	0,00	60,00

SEGUNDO. Trasladar y publicar en PLENA estas puntuaciones para que aparezcan en los expedientes de la licitadora y comunicar las puntuaciones obtenidas por la licitadora conforme señala el artículo 97 de la Ley Foral de Contratos.

TERCERO. Requerir a **SAMUEL GUILLÉN ZARATIEGUI** como licitador que ha obtenido la mejor puntuación, conforme señala el artículo 55 de la Ley Foral de Contratos, para que en el **plazo de 7 días naturales desde que se envía la notificación**, presente la documentación establecida en la cláusula 15 del pliego regulador del contrato de suministro e instalación objeto de este expediente, es decir hasta **el día 25 de junio a las 14:00 horas**

La documentación se podrá presentar, vía correo electrónico, por registro en la sede electrónica del Ayuntamiento o por PLENA.

CUARTO. Proponer al Pleno como adjudicatario de este contrato a **SAMUEL GUILLÉN ZARATIEGUI** al haber sido el licitador con mejor puntuación, una vez haya presentado la documentación requerida anteriormente señalada.

Si no la presenta será motivo de exclusión, y se procederá a solicitar sucesivamente al siguiente en la lista, la presentación de la documentación mencionada anteriormente.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto acta en Pamplona- Iruña a 18 de junio de 2024 a las 14:09 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

